



*Escribanía de Gobierno
Provincia de Salta*



ESCRITURA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y DOS (132).-----

PROTOCOLIZACION DE DECLARACION JURADA: En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil quince, la que suscribe, **GRACIELA MARIA GALINDEZ**, Escribana de Gobierno de la Provincia de Salta procede, conforme lo establece la Ley tres mil trescientos ochenta y dos y su Modificatoria Ley seis mil quinientos cuarenta y siete, a los efectos de su mejor resguardo, conservación, custodia, y darle fecha cierta, a protocolizar la **DECLARACIÓN JURADA DE BIENES** del Señor **Manuel Santiago GODOY**, D.N.I. N° 27.455.417, en el carácter de Secretario de Defensa del Consumidor (CESE) y como Secretario de Gobierno (INICIO), Ministerio de Gobierno, la que en nueve folios agrego a la presente.-Esta protocolización de diez folios sigue a la escritura anterior que termina al **FOLIO N° 700 DOY FE.**-





GRACIELA MARIA GALINDEZ
ESCRIBANA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE SALTA



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES PATRIMONIALES
LEY 6.547 (a)

① FUNCIONARIO PÚBLICO

- (*) Apellidos: Godoy
- (*) Nombres: Manuel Santiago.....
- (*) D.N.I./L.E./L.C./C.F : 27455417.....
- (*) Domicilio Particular: Ejercito de los Andes 17.....
- (*) Domicilio Laboral: Avda Los Incas S/N Centro Cívico Grand Bourg.....
- (*) Teléfono: 387 4324214.....
- (*) Correo Electrónico: sgodoy@salta.gov.ar.....

Los campos marcados con (*) son obligatorios, si los mismos no se completan correctamente, la Declaración Jurada no será recibida.

ESTADO CIVIL

| | | | |
|------------|-------------------------------------|---------------|--------------------------|
| Soltero/a: | <input checked="" type="checkbox"/> | Casado/a: | <input type="checkbox"/> |
| Viudo/a: | <input type="checkbox"/> | Divorciado/a: | <input type="checkbox"/> |

Apellido y Nombre del Cónyuge:

Deben completarse el Apellido y Nombre del Cónyuge, sólo en el caso de estar legalmente casados, en caso de unión de hecho, o de estar divorciados deberá cerrar con una línea el espacio correspondiente. Los bienes del mismo se completarán en la parte pertinente ②.

Apellidos y Nombres de los hijos a su cargo:

Aspectos a tener en cuenta:

- Se debe firmar todas las hojas del Formulario y de la documentación que se adjunte, colocando el sello aclaratorio únicamente en la última hoja, en caso de no tenerlo, deberá aclarar de puño y letra el cargo que ocupa, u ocupaba, en caso de cese de funciones, como así también el Organismo al que pertenece.
 - La Declaración Jurada podrá aclararse y extenderse a todo lo que Usted considere necesario.
 - El formulario no debe contener espacios en blanco, por esto, se debe cerrar con una línea todos los espacios que no se utilizan.
 - Se deben completar solamente los datos de los hijos menores de 18 años y aquellos mayores que por alguna razón estuvieran o cargo.
- (a) Según el Art. 1º de la Ley 6547 pesa la obligación de declarar los bienes patrimoniales del Funcionario Público, del Cónyuge y de los hijos a cargo, por lo que el Formulario está dividido en tres partes: ① Funcionario Público. ② Cónyuge y ③ Hijos a cargo.

Handwritten mark or signature.

CARGO

• **Cese de funciones:**

- (*) Cargo: Secretario de Defensa del Consumidor
- (*) Organismo: .Secretaria de Defensa del Consumidor Ministerio de Gobierno
- (*) N° y Fecha del Instrumento: N° 20/11. 12/12/2011

• **Inicio de funciones:**

- (*) Cargo: .Secretario de Gobierno.....
- (*) Organismo: Ministerio de Gobierno.....
- (*) N° y Fecha del Instrumento de Designación: . 659/15 . 25/02/2015

• **Actualización de DDJJ:**

- (*) Cargo:
- (*) Organismo:
- (*) N° y Fecha del Instrumento de Designación:.....

BIENES:

AUTOMOTORES

- **Dominio:** HQQ 576 VW GOLF Modelo 1.6 Concept LI -2008.....
- **Adquirido en Fecha:**.....
- **Precio de Adquisición:** \$53.000.....
- **Dominio:**
- **Adquirido en Fecha:**
- **Precio de Adquisición:**

Aspectos a tener en cuenta:

- El cargo que se declara, tanto de inicio como de cese de funciones, debe coincidir con el que figura en el instrumento de su designación.
- Si la presente Declaración Jurada corresponde al Inicio de funciones, también se deberá presentar la declaración correspondiente al Cese de funciones del cargo que ocupaba anteriormente, en caso de que correspondiera.
- En caso de que el mismo Instrumento de Designación, o uno próximo, establezca el Cese de una función y el Inicio de otra, deberá aclararse en la Declaración Jurada esta circunstancia.

21

SEMOVIENTES (Parte del Patrimonio que es capaz de moverse por si mismo. Ej. Cabezas de ganado, animales de labor):
.....
.....

OTROS BIENES MUEBLES (Cuadros, Libros, Colecciones Científicas y Artísticas, etc.):
Equipamiento informático de oficina, biblioteca jurídica.....

BIENES INMUEBLES

• **Matrícula:**.....

Departamento:

Localidad:

Calle:..... N°:.....

Valor de Adquisición:

| | | | |
|--------|--------------------------|-----------|--------------------------|
| Urbano | <input type="checkbox"/> | Rural | <input type="checkbox"/> |
| Baldío | <input type="checkbox"/> | Edificado | <input type="checkbox"/> |

• **Matrícula:**.....

Departamento:

Localidad:

Calle:..... N°:.....

Valor de Adquisición:

| | | | |
|--------|--------------------------|-----------|--------------------------|
| Urbano | <input type="checkbox"/> | Rural | <input type="checkbox"/> |
| Baldío | <input type="checkbox"/> | Edificado | <input type="checkbox"/> |

En caso de necesitar más espacio para completar, se deberá continuar en el rubro "Observaciones" que se encuentra al final del Formulario.

Moneda de Curso Legal Moneda Extranjera

Depositado en: Banco Macro.....

Caja de Ahorro N°: CA 410009405932950.....

Monto \$ 62.984,56.....

Handwritten signature

JOYAS O ALHAJAS:.....

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

(Partes de Interés, Debentures, Warrants, Cuotas Sociales y Acciones)

Fecha de Adquisición:

CRÉDITOS Y DERECHOS:

(Facultad de exigir de otra persona el pago de una obligación, o facultad de goce de una cosa) Ej. Boleto de Compra Venta de Inmuebles, Créditos a Cobrar, Convenios de Adjudicación de Lotes (IPV u otros).

Contrato de Adhesión Fideicomiso de Administración Torres Complejo Norte. 08/09/2011

Boleto Compraventa Lote terreno fecha 12/09/2014. \$140.000

② CÓNYUGE

BIENES:

AUTOMOTORES

• **Dominio:**

Adquirido en Fecha:

Precio de Adquisición:

• **Dominio:**

Adquirido en Fecha:

Precio de Adquisición:

SEMOVIENTES (*Parte del Patrimonio que es capaz de moverse por si mismo. Ej. Cabezas de ganado, animales de labor*):

.....
.....
.....

OTROS BIENES MUEBLES (*Cuadros, Libros, Colecciones Científicas y Artísticas, etc.*):

.....
.....
.....

DINERO EN EFECTIVO

Moneda de Curso Legal Moneda Extranjera

Depositado en:

Caja de Ahorro Nº:

Cuenta Corriente Nº:

JOYAS O ALHAJAS:

.....

BIENES INMUEBLES

• Matrícula:

Departamento:

Localidad:

Calle: Nº:

Valor de Adquisición:

| | | | |
|--------|--------------------------|-----------|--------------------------|
| Urbano | <input type="checkbox"/> | Rural | <input type="checkbox"/> |
| Baldío | <input type="checkbox"/> | Edificado | <input type="checkbox"/> |

• Matrícula:

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES
(Partes de Interés, Debentures, Warrants, Cuotas Sociales
y Acciones)

Fecha de Adquisición:

CM



CRÉDITOS Y DERECHOS:

(Facultad de exigir de otra persona el pago de una obligación, o facultad de goce de una cosa) Ej. Boletos de Compra Venta de Inmuebles, Créditos a Cobrar, Convenios de Adjudicación de Lotes (IPV u otros).

.....

.....

.....

3 HIJOS A CARGO

BIENES:

AUTOMOTORES

- **Dominio:**
- Adquirido en Fecha:
- Precio de Adquisición:
- **Dominio:**
- Adquirido en Fecha:
- Precio de Adquisición:

SEMOVIENTES *(Parte del Patrimonio que es capaz de moverse por sí mismo. Ej. Cabezas de ganado, animales de labor):*

.....

.....

.....

OTROS BIENES MUEBLES *(Cuadros, Libros, Colecciones Científicas y Artísticas, etc.):*

.....

.....

.....

af



DINERO EN EFECTIVO

Moneda de Curso Legal

Moneda Extranjera

Depositado en:

Caja de Ahorro N°:

Cuenta Corriente N°:

JOYAS O ALHAJAS:

.....

BIENES INMUEBLES

• **Matrícula:**

Departamento:

Localidad:

Calle: N°:

Valor de Adquisición:

| | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Urbano <input type="checkbox"/> | Rural <input type="checkbox"/> |
| Baldío <input type="checkbox"/> | Edificado <input type="checkbox"/> |

• **Matrícula:**

Departamento:

Localidad:

Calle: N°:

Valor de Adquisición:

| | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Urbano <input type="checkbox"/> | Rural <input type="checkbox"/> |
| Baldío <input type="checkbox"/> | Edificado <input type="checkbox"/> |

En caso de necesitar más espacio para completar, se deberá continuar en el rubro "Observaciones" que se encuentra al final del Formulario.

Handwritten signature or initials.

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

(Partes de Interés, Debentures, Warrants, Cuotas Sociales y Acciones)

Fecha de Adquisición:

CRÉDITOS Y DERECHOS:

(Facultad de exigir de otra persona el pago de una obligación, o facultad de goce de una cosa) Ej. Boletos de Compra Venta de Inmuebles, Créditos a Cobrar, Convenios de Adjudicación de Lotes (IPV y otros).

OBSERVACIONES:

LUGAR Y FECHA: Salta 26 - 06 - 2015

| | |
|------------------------|----------------|
| ESCRIBANIA DE GOBIERNO | |
| MESA DE ENTRADA | |
| ENTRÓ | SALIÓ |
| 26/06/2015 | <i>[Firma]</i> |
| Con Folios: 09 | |

FIRMA DEL FUNCIONARIO
 Y SELLO ACLARATORIO

SECRETARÍA DE ESTADO DE GOBIERNO
 Dr. MANUEL SANTIAGO GODOY (h)
 SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

El Formulario debe ser presentado en forma personal por el Funcionario Público, firmada en todas sus hojas por ante la Escribana de Gobierno, si fuese enviada por correo, además de firmarse en todas sus hojas, la misma deberá ser certificada por Escribano Público o Juez de Paz, en ambos casos será necesario el sello aclaratorio del Funcionario, si no hubiera, se aclarará de puño y letra el cargo a ocupar o el cese del mismo.

La Declaración Jurada presentada, deberá ser actualizada en caso de corresponder según el Art. 3º de la mencionada ley que textualmente dice "Los aumentos o modificaciones patrimoniales, originados por cualquier causa deben ser declarados con información circunstanciada"